



MENDOZA, 15 ABR 2016

VISTO:

La resolución N° 86/16-FAD por la que se constituía la Comisión Evaluadora Especial de "**Seminario**" para evaluar a la alumna Alejandra Judith ESCUDERO el 29 de marzo de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la reprogramación de la fecha de examen consignada en la mencionada resolución; motivada por modificaciones que debía realizar la alumna sobre el documento final presentado.

Que la fecha original fue suspendida de común acuerdo entre el Director de Tesis y los miembros del Jurado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reprogramar la constitución de la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Ramón Hugo CERÚSICO; Vocales: Diego Jesús BOSQUET y Mónica María Inmaculada RIZZO; Suplente: María Emilia GRECO, encargados de evaluar a la alumna Alejandra Judith ESCUDERO (Registro N° 13.254), el día SEIS (6) de mayo de 2016, a las 10:00, en la sede de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **135**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAN
DECANO